

Xalapa, Ver., 6 de Junio de 2019

Comunicado: 0541

Diputada María Esther propone instaurar el Premio Estatal del Medio Ambiente

- Se reconocería a personas, instituciones o empresas que destaquen por sus acciones a favor del medio ambiente, señaló la legisladora María Esther López Callejas.

La diputada María Esther López Callejas, integrante del Grupo Legislativo de Morena en el Congreso de Veracruz, presentó la iniciativa que reforma la Ley de Premios del Estado con la finalidad de instaurar “La Medalla al Mérito por la Defensa y Mejora del Medio Ambiente” como un reconocimiento del Estado a quienes destacan en la protección y mejora del medio ambiente, evidenciando públicamente a personas, instituciones o empresas que mantengan un compromiso con el entorno ecológico.

Al hacer uso de la voz, durante la séptima sesión ordinaria, la legisladora subrayó que este reconocimiento favorecerá significativamente las acciones que se habrán de generar para el cuidado y la protección del entorno natural, “veo con agrado como cada día surgen personas o diversos grupos preocupados por el medio ambiente, creo que esta distinción que hoy propongo, servirá para impulsar el trabajo que ya vienen desarrollando”, abundó.

En la iniciativa, la diputada plantea un procedimiento similar a los Premios “Adolfo Ruiz Cortines” y “Estatal a la Mujer”, que abarcaría, previo al Día Mundial del Medio Ambiente, la creación de una comisión de diputados que se encargue de hacer los trabajos para la elección de la persona, institución o empresa, que cuente con los méritos para recibir la distinción por sus acciones a favor del medio ambiente.

En su intervención, la también presidenta de la Comisión de Turismo recordó que de los premios ambientales el considerado “Nobel de Ecología” es el Premio Goldman, que se instituyó desde 1990 por Richard y Rhoda Goldman en la ciudad de San Francisco, California.

Agregó que esta pareja de filantrópicos estadounidenses tuvieron la visión de hacer esta presea como una forma de demostrar las grandes dificultades ambientales a nivel mundial y llamar la atención de la sociedad sobre la situación crítica de algunos de estos problemas.

La legisladora se dijo convencida que en la sociedad veracruzana se hacen diferentes esfuerzos para la conservación del medio ambiente, y es necesario que esas acciones sean conocidas y, sobre todo, encuentren eco para posibilitar una mayor concientización en la materia, con el fin de preservar los recursos naturales para la actual y generaciones futuras.

Coordinación de Comunicación Social



Por otra parte destacó que los Congresos de los Estados de México, Tabasco y Zacatecas ya cuentan en su legislación con un Premio con el que galardonan y reconocen las aportaciones de ciudadanos o instituciones que han destacado por su lucha en favor del medio ambiente.

Además, expuso que en México la máxima preseña es el premio al Mérito Ecológico que otorga anualmente la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable y de un proceso de una convocatoria que se publica cada año.

La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático para su estudio y dictamen correspondiente. Además fue enviada a la Comisión Especial para el Seguimiento a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para que ésta emita su opinión.

##-##-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>